MUNICIPIOS

Ayuntamiento del Puig de Santa Maria

2026/13114 Anuncio del Ayuntamiento del Puig de Santa Maria sobre la modificación de la relación de puesto de trabajo A2020 tesorero.

ANUNCIO

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 30 de julio de 2026, se aprobó la modificación de la RPT puesto A2020 Tesorero, con las siguientes características:

SERVICIO AL QUE PERTENECE	SERVICIOS ECONÓMICOS
Denominación del puesto	TESORERO
Número de plazas por cada puesto y tipo de puesto	1
Naturaleza jurídica	FUNCIONARIO
Unidad orgánica a la que pertenece	TESORERIA
Grupo de clasificación profesional para puestos de personal funcionario, y grupo profesional para puestos laborales	A1
Retribuciones complementarias	Complemento de destino 30 Complemento específico (12 pagas) 37.102,12 € Otros
Grupo de clasificación profesional/Grupo profesional	A1
Forma de provisión	CONCURSO
Funciones a desarrollar	FICHA RPT A2020

De conformidad con el artículo 126 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a información pública por el plazo de quince días naturales, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes.

En el caso de que no se presentaran alegaciones durante este período, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará aprobada.

El Puig de Santa Maria, 21 de octubre de 2026.—El alcalde, Marc Oriola Pla.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/13114